MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

"2019 – Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"

LA RIOJA, 20 MAR 2019

VISTO el Expediente N° 00-00973/2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Director por la UNLaR del CONEIC XII José María Tejada y su Delegado Titular Jorge Ramón Aragón, solicitan ayuda económica para realizar un viaje a la Ciudad de Mendoza, dónde se desarrollará el 5° Encuentro de Delegados, del 21 al 23 de marzo del corriente año.

055

Que, la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) es una asociación civil autónoma, de carácter científico, tecnológico y cultural, sin fines de lucro y ajena a toda actividad política partidaria o religiosa. Está conformada por una red de estudiantes de toda la República Argentina que promueve su desarrollo integral, principalmente en los aspectos académico, ético, cultural, deportivo y filantrópico a través del intercambio de conocimientos y experiencias obtenidas en sus respectivas universidades con el fin de fomentar en el estudiante su constante superación y el compromiso social en su país.

Que, en el Encuentro de Delegados se hará oficial la presentación del Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CoNEIC) a realizarse el presenta año en la Provincia de La Rioja organizado por la Universidad Nacional de La Rioja y la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Rioja.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el 20 de marzo de 2019, se resuelve por unanimidad Declarar de Interés Académico el 5° Encuentro de Delegados.

...///

LA RIOJA, 20 MAR 2019

…///(2).

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la **"5° Reunión de Delegados"** de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), que se llevará a cabo en la Ciudad de Mendoza del 21 al 23 de marzo del corriente año, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. Nº: 055
dtb

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidente Consejo Departamental
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo
Universidad Nacional de La Rioja